

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 303 Jueves 14 de diciembre de 2017 Sec.

Sec. IV. Pág. 90198

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

72920 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia,

Anuncia:

- 1.-Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso Voluntario 83/2012 de SUMINISTROS HEMASUR, S.L., con CIF B-73149676, en el que se ha dictado el día 30/11/17 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 4 de diciembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170089280-1